AÑO XIII — MIERCOLES 15 DE FEBRERO DE 1911 — NUM. 3.665

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

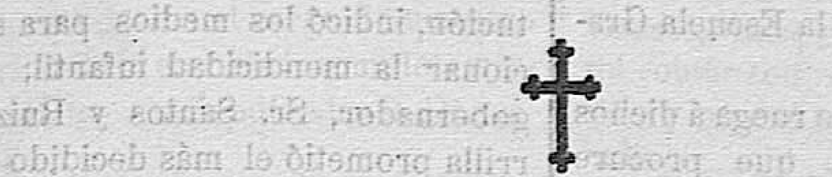
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NUMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON REMIGIO ANDRES Y MARTIN

Interventor que fué del Real Patrimonio de San Ildefonso

FALLECIÓ EL 16 DE FEBRERO DE 1909

R. I. P.

Su viuda doña Eloísa Bernabé; sus hijas doña Eloísa y doña Antonia; hermanos políticos; sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor en sus oraciones; por lo que les quedarán agradecidos.

PRIMERA ENSEÑANZA

Debemos ser justos con el ministerio de Instrucción pública. Jamás he olvidado la primera enseñanza entre los ramos confiados á su dirección, como el más necesitado de reformas; pero ahora parece que vá á emprender una vigorosa campaña, en la que recibirá estímulos de la opinión pública, de la prensa y de cuantos se interesan por la suerte de la Patria.

La primera enseñanza, por ahora, necesita una dirección especial, que no tenga otra cosa en que entender que en su estudio y fomento. Bien pueden dejarse dormir por algún tiempo las demás reformas en Institutos y Facultades. La de la primera enseñanza es, al mismo tiempo que más necesaria, más fácil; respecto á ella, no hay, como en cuanto á las demás, divergencias de sistema, disparidad de opiniones. Solo razones económicas y de presupuesto se invocan para dejar de hacer lo que debe hacerse antes hoy que mañana; y cuando acaba de aprobarse un presupuesto con aumento de gastos y de ingresos, no vemos por qué haya de padecer la instrucción primaria, cuando no se escatiman los dispendios para la mejor remuneración de servicios menos importantes.

La clase de enseñanza á que nos referimos se llama primaria, ó primera, no solamente por ser la que antes se adquiere, sino porque es la base de todos, y para muchos, en todos los países, la única.

Es la que, sobre todo en pueblos como el nuestro, debe reivindicar el Estado como suya; es la que se proporciona el pobre, que por serlo no está exento de aprender lo que más necesitan el hombre y el ciudadano; es la que entre todos debe estar más distante de convertirse en fuente de ingresos, y nada decimos de que tales gastos son eminentemente reproductivos, porque esta verdad está en la conciencia.

El aumento del número de escuelas, el mejoramiento de los locales destinados á ella, y el de la condición y suerte de los maestros, son tres cuestiones que no pueden tratarse aisladamente: á ellas se reduce el problema de la instrucción primaria. La escuela sin condiciones de comodidad y de higiene no puede ser atractiva para los niños ni para los padres. La escuela muy distante de los grupos de población, justifica hasta cierto punto la negligencia de los padres; y como la escuela es un organismo del Estado, más que otros encargado al celo del funcionario público, sobre quien nadie puede ejercer continua vigilancia, sin la interior satisfacción en el ánimo del maestro no puede producir más que gastos, y cuando menor sea tal satisfacción, serán menores sus resultados.

En varias provincias hay fundaciones y patronatos de escuelas, que no deben descuidarse. La fortuna de algunos particulares hizo lo que después abandonó, y parece que no puede hacer, como quisiera, el Estado; también hay que velar sobre ese patrimonio de la instrucción, al mismo tiempo que se atiende á lo ya indicado.

A. Balbín.

INFORMACION MILITAR

Gratificación

En la relación de primeros tenientes de Infantería de la escala de reserva, á quienes alcanza la gratificación anual de 480 pesetas, por llevar diez años en el empleo de oficiales, se cuentan los siguientes pertenecientes á los distintos organismos de dicha arma en Segovia.

D. Pedro Avila Sanz, de la Zona; D. Vicente Rodríguez Pérez y D. Ramón Martín Sanz, del regimiento de Reserva; y D. Gorgonio Robledo Martín, de la Caja de recluta.

Ascenso

El sargento de la Academia de Artillería, D. José Soria Gil, ha sido nombrado con carácter provisional, auxiliar de oficinas de tercera clase, del personal del material de Artillería.

EN EL FERROL

Baile sangriento

En un baile público celebrado en el pueblo de Serantes, riñeron dos mozos. Uno de ellos sacó furioso un revólver del bolsillo y disparó sobre su contrario, joven de diez y ocho años, llamado Aurelio Zapata.

El tiro no salió, y entonces el agresor, mozo conocido por sus hercúleas fuerzas, alzó el revólver en alto como arma contundente y dió con él tan fuerte golpe en la cabeza al Aurelio, que le rompió el cráneo, matándole instantáneamente.

Tal fué el golpe, que los médicos, al practicar la autopsia, hallaron un trozo de gorra en el cerebro de la víctima.

El vecindario se indignó de tal manera contra el agresor, al conocer el hecho, que ha acudido á las autoridades, reclamando ejemplar castigo.

Se cree que serán prohibidos los bailes públicos, pues son frecuentes en ellos las riñas y desgracias como la relatada desde hace algún tiempo.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

Publica una disposición declarando haber desaparecido el cólera en Austria-Hungría.

Resolviendo que los estudiantes que en los exámenes extraordinarios del mes de Diciembre último fueron suspendidos, tienen derecho á repetir el examen con la misma matrícula en Septiembre del año actual.

Aprobando el presupuesto de la inspección de repoblaciones forestales piscícolas con destino al pago de las indemnizaciones y gastos del personal de la sexta división.

Ordenando que se publique la relación de altas y bajas en el escalafón de los catedráticos de Universidades.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

Contiene lo siguiente:
Destinos en Infantería
—Concediendo la gratificación de 480 pesetas á numerosos tenientes de Infantería de la escala de reserva que cuentan 12 años de efectividad en su empleo.

Las carreteras de Segovia

Plan de reparaciones

En el plan de reparaciones de carreteras de España, aprobado últimamente, figuran las siguientes de la provincia de Segovia:

De Madrid á Francia.—Primera sección. Kilómetros del 97 al 121. Presupuesto, 37.333,43 pesetas. Plazo, un año. Gastos en el año actual, 37.343,43 pesetas.

De Madrid á Francia.—Segunda sección. Kilómetros del 122 al 143 Presupuesto 19.913,12 pesetas. Plazo, un año. Gastos en el año actual, 19.913,12 pesetas.

De Madrid á Coruña.—Kilómetros del 58 al 104. Presupuesto, 48.878,00. Plazo de ejecución de las obras, dos años. Para gastos del año actual, 21.439,00 pesetas.

POESIA

VOZ DEL AGUA

Era pura nieve
y los soles me hicieron cristal.
Bebe, niña, bebe
la clara pureza de mi manantial.

Canté entre los pinos
al bajar desde el blanco nevero;
crucé los caminos,
di armonía y frescura al sendero.

No temas que aleve
finja engaños mi voz de cristal.
Bebe, niña, bebe
la clara pureza de mi manantial.

Allá, cuando el frío,
mi blancura las cumbres entoca;
luego, en el estío,
voy cantando á morir en tu boca.

Tan sólo soy nieve,
no me enturbian ponzoña ni mal.
Bebe, niña, bebe
la clara pureza de mi manantial.

ENRIQUE DE MESA

LA PESTE EN RURIA

Europa amenazada.—Medidas enérgicas

Se reciben noticias de San Petersburgo, según las cuales, la peste que devasta la Mandchuria, ha aparecido en la vecindad de Astrakan, en el momento mismo en que la Duma había votado un crédito de cien mil francos para luchar contra la plaga en las estepas de Kirghiz.

La aparición de la peste en Astrakan tiene grandísima importancia, pues así en este punto como en Odessa, el peligro es mayor para Rusia y Europa que cuando se concretaba á la Mandchuria.

La peste se presenta bajo la doble forma de bubónica y neumónica.

La Duma se halla dispuesta á aprobar todos los créditos que sean necesarios para evitar el avance de la epidemia.

Además se formará un cordón militar en la frontera de la Mandchuria.

EL MONUMENTO A COSTA

No sirve el Moncayo

El Sr. Alvarez Sereix escribe, refiriéndose á un trabajo del ingeniero geógrafo Sr. Casañal (D. Dionisio).

Dice el Sr. Casañal:

«La idea de mi paisano Cávia, de erigir un monumento á Joaquín Costa en la cumbre del Moncayo, me trae á la memoria un recuerdo curioso, que debiera llegar á conocimiento del esclarecido escritor.

En el año 1875 subí á dicha cumbre, en viaje de recreo, y me encontré deshecha completamente la señal geodésica de primer orden que allí se había levantado. El exámen de aquellas ruinas indújome á sospechar que no habían sido los agentes atmosféricos la causa del desastre. Entré en averiguaciones, y pude comprobar que los habitantes de los pueblecillos de la provincia de Soria, situados en la falda del monte, la habían derribado, «porque no llovía» desde que se hizo aquella torre. A mi paso por Madrid informé al general Ibáñez de tamaña atrocidad.

Y ahora la moraleja:

Si se construye en el Moncayo el monumento á Costa, y no llueve en dos años consecutivos, que Cávia deduzca lo que sucederá.»

EL REY EN ALICANTE

Los telegramas que se reciben de dicha capital, dan cuenta de la excursión que el Monarca ha hecho el lunes á Villajoyosa, acompañado del presidente del Consejo y las autoridades.

El vecindario de Villajoyosa recibió al Monarca entre ensordecedores vítores y aplausos, dirigiéndose á la iglesia parroquial, donde se cantó un Tedeum.

En la casa consistorial se verificó la recepción, recibiendo D. Alfonso á las personalidades de más relieve del pueblo.

Después de descansar breves momentos se procedió á la inauguración de la nueva vía férrea, colocando el Rey la primera piedra de la estación.

En el mismo lugar de la ceremonia se sirvió un *lunch* al Monarca y personalidades presentes.

A las cuatro de la tarde salió el Rey de Villajoyosa deteniéndose unos momentos para admirar un arco construido con cordeles, esteras y otros productos de la comarca, el cual llamó grandemente la atención de D. Alfonso.

Se tienen noticias de que D. Alfonso salió anoche en tren especial de regreso á la corte.

Análisis de abonos

Resumen de las disposiciones oficiales para la remisión de muestras de los abonos para su análisis, y precio de los mismos, insertos en la Gaceta Oficial *del día 3 de Diciembre de 1910*

De la denominación de los abonos.—Los expendedores de abonos químicos deberán suministrar al comprador una factura de venta y una etiqueta en los sacos del nombre del abono que expendan, bien especificado sin dar lugar á confusiones, es decir, que el abono sea bien definido; cuya factura y etiqueta presentará el comprador antes de proceder al análisis.

De la toma de muestras.—Para que la comprobación de los abonos tenga efectos legales, la toma de muestras habrá de verificarse en el almacén del vendedor ó en las estaciones de embarque ó de destino.

La toma de muestras presenciará el alcalde del pueblo ó un funcionario del Ayuntamiento por el mismo delegado, asistido de dos testigos sin tacha, y el jefe, el factor ó el funcionario en quien delegue el jefe de la estación, al tomar las muestras se levantará acta de los siguientes extremos:

1.° Pueblo y fecha, dónde y cuándo se verifica la operación.

2.° Nombres y apellidos del comprador y vendedor, como asimismo de los que presencien como testigos la toma de las muestras.

3.° Copias de las marcas y etiquetas de los envases.

4.° Número de la expedición del ferrocarril.

5.° Pase y señas de los envases en donde se hayan colocado las muestras.

6.° Otros detalles de la mercancía.

Se remitirá una muestra y un acta firmada por los que deben presenciar la toma de la muestra al señor gobernador civil de la provincia, para que por el ingeniero jefe del servicio agronómico sea analizada; otra acta y otra muestra se remitirá ó entregará al vendedor y otra tercer acta y otra muestra se guardarán en el Ayuntamiento del pueblo.

En caso de disconformidad con el resultado del análisis por cualquiera de las partes comprador ó vendedor el señor gobernador civil dispondrá que el Ayuntamiento remita la muestra á la estación agronómica del Instituto agrícola de Alfonso XII, dirigiéndose de oficio al director y acompañando copia del acta, y el análisis de este centro será firme.

Modo de proceder para la toma de

muestras. Para la toma de muestras se procederá segun los casos, del modo siguiente:

1.° Cuando los abonos sean pulverulentos y esten contenidos en sacos, se separarán cinco sacos por cada vagon, se tomará de cada uno de ellos una porción como de medio kilo, variando la prafundidad de la toma de la muestra, mezclándolas con escrupulosidad, luego de bien mezcladas se extraen tres muestras de 300 á 400 gramos cada una, que se colocarán en frascos de vidrio bien taponados y lacrados poniéndoles el sello del Ayuntamiento y de la estación del ferrocarril; la cuerda ó alambre que se ponga será continúa y sin nudos, con el precinto ó sello en cada nudo ó cierre.

Si los abonos pulverulentos estuvieran embasados en barriles ó toneles, se barrenarán los fondos de un número de embases que representen el 5 por 100 de la cifra total abriendo un agujero bastante grande, se introduce una sonda y se sacan muestras en las mismas condiciones que en el caso anterior, de distintas profundidades.

Si los abonos se encuentran en montón, se toman con una pala muestras de distintos sitios y se colocan para remitirlas como en el primer caso.

Si no hubiese frascos podrán usarse basijas de barro barnizado, bien secas, limpias y fuertes. No se usarán cajas metálicas para los superfosfatos.

2.° Si los abonos se presentan en masa pastosa ó compacta, ya estuvieren en toneles ó sacos, se vaciarán el 5 por 100 de estos tomados al azar, sobre un suelo enlosado ó de pavimento unido ó enladrillado y que previamente se habrá barrido; se mezcla y revuelve bien con la pala el montón obtenido, y de diferentes puntos de este montón se toman paletadas de abono que se mezclan en un montón más pequeño que contengan tres ó cuatro kilos del abono á analizar, dividiendo bien la materia y haciendo bien homogénea la masa se toman tres muestras como en los casos anteriormente indicados. Cuando los abonos presenten tierras, terrones, piedras ó materias extrañas, se pondrán en las muestras en la proporción que salgan.

3.° Cuando los abonos fueren muy poco homogéneos, como son los restos de lanas, carnes, huesos, etc., se pondrán en ruinas la cantidad del 5 por 100, se mezclarán y se cortarán en diversos sentidos, tomando luego la mayor cantidad posible de muestras de distintos puntos hasta completar la necesaria para los tres lotes. Cuando la comprobación sea por iniciativa oficial los gastos serán de oficio; si la mercancía es legítima y de cuenta del vendedor, mas la multa si no lo es; si la comprobación es solicitada por el vendedor, éste pagará los gastos; si la reclama el comprador, si hay engaño, los gastos mas la multa los pagará el vendedor, y si el abono es legítimo, los gastos los pagará el comprador.

Todos estos análisis sólo tentrán carácter oficial y harán fe en juicio cuando se hayan verificado en los laboratorios agrícolas oficiales, ó sean en los de todos los centros agrícolas y en los servicios agronómicos provinciales.

Precio de los distintos análisis de las materias fertilizantes.

	Pesetas
Determinación del agua	3
Determinación de la materia orgánica	3
Idem de la materia mineral (cenizas)	3
Idem íd. íd., insoluble en el ácido clorhídrico	3
Idem del nitrógeno amoníacal	3
Idem íd. íd., nítrico	3
Idem íd. íd., orgánico	5
Idem de ácido fosfórico soluble en el agua	5
Idem íd. íd. íd., en el citrato amónico	5
Id., íd., íd., íd., en el ácido clorhídrico (el polvo de hueso guano etc.)	5
Id. del ácido fosfórico en los fosfatos minerales por el molibdato amónico	8
Id. de la potasa en los cloruros sulfatos y nitratos	5
Id. íd. íd., en los abonos mezclados	10
Idem de los cuerpos no especificados anteriormente, por ejemplo, cal, magnesia, hierro etc., cada determinación	3

Para el certificado presentarán una póliza de peseta.

El Ingeniero Jefe.

MARIANO G. LANDERO.

Segovia 14 Febrero 1911.

La falda-pantalón

París 12.—El miércoles precisamente, á las tres y diez y siete, será «lanzada» por dos célebres modistos la falda-pantalón, que viene siendo objeto de tantos anuncios en el bulevar.

La lucha entre la *jupe culotte* y las *entravées* será grande; pues muchas elegantes se han declarado en favor de las últimas.

Respecto á la falda-pantalón, hay modistos que la hacen ya á estilo oriental.

Otros, en cambio, han querido modernizar la idea, y encima de los pantalones orientales han colocado á sus modelos las *entravées*. De este modo dan gusto á los dos bandos.

Estas *entravées* se encuentran abiertas por uno de los lados, como los trajes Directorio.

Los grandes modistos preparan modelos con pantalones turcos y zuavos, como si fuesen prolongación de una falda corta, y otros para usarlos debajo de las faldas *entravées*, abiertas, según queda dicho.

Madame Paquín se ha declarado en contra de la falda-pantalón. ¡Choque usted!

Madame du Gast la encuentra ridícula; modemoiselle Mistinguett opina que es una excentricidad que durará poco: Mlle. Lender ha dicho que si las mujeres usan esa indumentaria, no falta ya sino ver á los hombres en *jupe plisée.*.

Madame la doctora Pelletier ha manifestado que ella se pondrá en seguida la *jupe culotte*, porque lucha por la libertad absoluta de su sexo.

Las opiniones están muy divididas respecto á la falda de moda, y los primeros modelos han de ser objeto de vivas discusiones.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en sesión de ayer.

Inscribir en turno al anciano Genaro de San Cristóbal, de Sepúlveda, que solicita su ingreso en la Sección correspondiente de Beneficencia.

—Acceder al ingreso en el departamento de observación del presunto demente Dámaso Manuel Cicujano, de Ayllón, solicitado por su esposa.

—Anunciar nuevas licitaciones, y señalar para su celebración el día 3 de Marzo próximo y horas de las diez y once de la mañana, para la construcción de los caminos vecinales de Campo de San Pedro á la carretera de Salceda á San Esteban de Gormaz (destajo núm. 4) y Fresneda á Fuente el Olmo de Iscar (destajo núm. 3).

—Que pase á informe del señor arquitecto provincial, el proyecto de obras propuestas por el jefe de la Prisión Correccional, para este establecimiento.

—Y que se acepte la oferta hecha por los Ayuntamientos de Valdevacas y Guijar y Cubillo, respecto de su camino vecinal, y que se ejecute en este año la parte que se pueda.

A los maestros de la provincia

Compañeros: Se dice que la unión es fuerza; más la unión es amable por sí misma. Antes de ser fuerza, es comunicación efusiva de afectos simpáticos, consuelo de miserias individuales y colectivas, calor de alma y vida, acrecentamiento de la fortaleza de cada uno, y por esto y por la suma de esta, fortaleza del conjunto.

Los tiempos, además, son de prueba para nosotros, y en los tiempos de prueba la pasivilidad se llama cobardía y traición el abandono.

La Asociación provincial del Magisterio segoviano necesita contar con todos los maestros de la provincia, como las Asociaciones de toda España necesitan contar con todos.

Acudid, á inscribiros en las Asociaciones de los partidos, que ya los presidentes de estos organismos comunicarán vuestra adhesión en listas nominales; estad atentos á los trabajos de dignificación profesional que esta Junta directiva emprenda y os comunique por mediación de vuestros presidentes y tened la seguridad de que la redención del maestro, obrero de la civilización, ha de llevarse á cabo por el maestro mismo.

Esperamos que cumplireis con vuestros déberes de compañerismo, lo que será, a cabo, realizar uno de los deberes que cada uno de vosotros tiene para consigo mismo.

Por la Junta directiva de Asociación Provincial.—El presidente, *Blas J. Zambrano.*—El secretario, *Manuel Gómez.*

Reunión de Junta directiva

Se cita á los señores presidentes de las Asociaciones de los partidos, como á los demás señores que integran la Junta directiva de la Provincial, á una reunión que deberá tener efecto el domingo 12 de Marzo, á las diez de la mañana en la Escuela Graduada de niños.

Al propio tiempo se ruega á dichos señores presidentes que procure traer cada uno á la reunión una lista de los socios inscriptos en las respectivas asociaciones, y con cuantos presuntos suscriptores al periódico profesional, podría contarse, caso de que se creára.

A fin de que no se calcule sobre bases de mera opinión personal, convendría que las Asociaciones de partido se reunan antes una, dos, las veces que fuese necesario y se inscribieran formalmente como suscriptores, los socios que así lo deseen, entendiéndose que el precio de suscripción no habrá de exceder en ningún caso de 2 pesetas trimestrales, cualquiera que fuere la forma y manera de hacer el periódico.

Más, aparte la cuestión de crear el periódico que es, por importante que fuere, secundaria, no dejen los presidentes de excitar á los compañeros á que se inscriban en las Asociaciones respectivas, y por ende, en la provincial; debiéndose cubrir las vacantes que existieran en las directivas, y convocar á segunda reunión si á la primera concurren pocos compañeros, incluso avisando personalmente á cada uno si es posible; y procúrese excitar en todos las dormidas energías morales.

Así os lo ruegas por la Junta directiva de la Asociacion provincial.—El presidente, *Blas J. Zambrano.*—El secretario, *Manuel Gómez.*

Segovia 15 de Febrero de 1911.

JUNTA DE PROTECCION A LA INFANCIA

A las seis de ayer tarde, se celebró en el Gobierno civil la Junta provincial de protección á la infancia.

Presidió el gobernador civil, asistiendo el prelado de la Diócesis; la directora de la Normal de Maestras; del inspector de Sanidad, Sr. Acinas; del subdelegado de Medicina, Sr. Moreno, y de los Sres. Llovet (D. Mariano), Martín (D. Carlos), Rodao y Fuentes (D. Valentín), escusando su asistencia por causas justificadas el alcalde, Sr. Zúñiga y el diputado provincial, Sr. Cano de Rueda.

Con arreglo á las disposiciones recientemente dictadas, se procedió á cubrir las vacantes que hay en la Junta; siendo nombrado secretario, el catedrático, D. Valentín Fuentes, y depositario, D. Mariano Llovet, representante de la Económica.

La comisión permanente quedará constituída por los señores Gobernador civil, D. Sinforiano Acinas, don Leopoldo Moreno, D. Valentín Fuentes y D. Carlos Martín.

El prelado Sr. Miranda, elogiando los humanitarios fines de esta institución, indicó los medios para solucionar la mendicidad infantil; y el gobernador, Sr. Santos y Ruiz Zurrilla prometió el más decidido concurso para esta obra de caridad, quedando autorizado con el secretario Sr. Fuentes, para designar las diferentes secciones en que ha de subdividirse la Junta provincial de protección á la infancia.

De otros asuntos se trató, relacionados con esta benéfica institución.

El suceso de ayer

Ampliando noticias

Se nos ruega hagamos constar que el sereno Enrique Well fué el lunes agredido por Joaquín García, sin que mediara entre ellos palabra alguna, dándole una puñalada en dirección de la tetilla izquierda; que no le causó lesión alguna, por impedirlo un encendedor metálico, el cual obra en poder del Juzgado y se halla perforado, y otra en dirección del vientre que tampoco lesionó por haber retrocedido Well al empuje de la navaja.

Dicha navaja era de grandes dimensiones.

Teatro Miñón

Estreno de «La viuda alegre».—«El conde de Luxemburgo»

El sábado próximo volverá á Segovia la compañía cómico lírica que dirige el aplaudido primer actor don Enrique Martínez, reforzada con nuevas tiples y tenores, figurando entre aquellas la aplaudidísima y gentil artista Conchita París.

También aparecerán notablemente reforzados los coros de señoras y caballeros.

El sábado se estrenará la hermosísima opereta en tres actos de Lehár *La Viuda alegre*, nueva en Segovia, y que nada tiene que ver con *Dora ó La Viuda alegre.*

Hay muchos que estiman superior la música de esta opereta, á la del *Conde de Luxemburgo*, del mismo autor.

El domingo tendremos la *reprisse* de *El conde de Luxemburgo*, que tanta aceptación ha tenido entre el público

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 14 de Febrero de 1911

PREMIOS MAYORES

Número 22.523, premiado con 260.000 Barcelona.—13.370, con 130 000 Jerez de la Frontera.-19.739, con 90.000 Valencia.—20.605, con 40.000 Córdoba.

Premiados con 6.000 Ptas.

7.737, con 6.000 Santa Cruz de Tenerife.—5.441, Jumilla y A. de Duero.—21.609, Padrón.—2.472, Barcelona.—6.482, Nerva.—820, Dos Hermanas.—16.313, Valencia y Zaragoza.—4.383, Sevilla y Oviedo.—19.630, Torrelavega.—1.402, Salamanca.—9.082, Avilés.—5.431, La Palma.—17.290, Bilbao.--5.904, Bilbao.-14.323, Madrid.—2.751, Santander.—3.129, Granada.—9.330, Plasencia.—9.617, Madrid.—21.760, Madrid.—5.755, Algeciras.—11.748, Valencía.—12.304. Barcelona

Premiados con 300 ptas.

Decena

70

Centena

107	146	178	215	235	347	387
407	437	444	462	484	595	620
641	738	745	752	774	802	821
863	976	997				

Mil

041	062	065	095	160	232	293
356	464	476	490	525	527	548
561	597	604	607	683	708	713
720	798	818	829	853	887	891
901	926	952	968			

Dos mil

013	015	046	073	100	159	212
215	225	234	287	341	350	351
361	396	401	421	435	436	449
499	506	509	521	529	544	553
606	648	658	666	973	731	735
739	790	792	820	840	979	

Tres mil

008	095	097	103	134	164	169
183	269	278	306	310	323	326
405	465	472	475	496	500	512
515	571	599	651	660	661	695
751	757	767	800	831	857	860
903	965	980	984			

Cuatro mil

072	090	099	102	104	129	145
162	163	165	185	251	307	317
336	371	379	382	387	393	437
440	468	488	548	553	569	615
659	679	789	858	968	989	

Cinco mil

028	081	088	119	125	174	176
266	274	277	305	309	321	345
360	446	457	458	478	479	492
508	529	545	554	566	573	605
679	729	746	752	770	786	910
956	963	973	982			

Seis mil

019	052	063	072	083	086	098
253	262	386	445	503	520	533
584	605	633	657	662	667	722
777	782	919	845	862	879	896
897	912	926	943	975		

Siete mil

009	074	098	079	213	251	269
281	292	302	339	361	364	376
380	469	477	478	480	522	549
560	602	640	646	666	762	780
786	845	898	910			

Ocho mil

111	132	256	276	284	308	336
356	365	455	479	568	614	631
648	654	760	842	859	861	885
894	943	952				

Nueve mil

036	040	091	114	132	275	313
323	337	365	456	488	495	501
534	546	608	642	675	686	713
722	737	749	776	831	830	859
871	879	890	901	902	971	982

Diez mil

022	037	042	056	092	094	133
155	166	180	211	231	403	435
445	486	507	562	640	695	828
841	904	9 9	932	938	858	977
995						

Once mil

001	015	069	076	087	102	147
151	155	182	201	225	236	244
277	286	313	320	334	346	363
365	374	392	403	410	436	445
472	481	498	523	532	557	653
671	680	725	763	769	785	795
803	820	840	842	889	906	

Doce mil

059	066	118	148	169	179	198
222	231	245	316	332	340	390
392	436	440	527	531	551	559
588	641	649	674	696	715	734
761	822	827	903			

Trece mil

022	045	075	087	146	126	170
175	183	187	190	192	247	255
260	262	272	290	312	329	435
481	511	517	531	628	654	660
670	675	680	711	717	742	743
769	783	839	853	864	943	993

Catorce mil

010	015	055	062	081	198	207
220	241	396	424	493	534	551
555	566	665	698	711	738	758
762	771	791	804	816	840	901
908	925	931	936	955	985	

Quince mil

021	034	046	085	137	207	258
321	327	342	391	437	450	460
472	494	539	5 5	566	633	641
671	680	683	694	702	729	749
790	830	832	879	880	895	907
911	913	932	939	974	980	

Diez y seis mil

011	050	076	081	136	137	175
183	219	250	256	261	263	322
367	370	379	409	411	449	453
524	527	561	566	578	593	601
618	660	589	690	709	718	727
824	827	885	893	910	911	964
970						

Diez y siete mil

016	054	062	068	095	110	120
167	225	234	239	245	246	261
271	277	300	336	356	435	453
459	480	484	493	503	547	560
579	654	664	668	685	742	754
789	809	931	988			

Diez y ocho mil

007	033	052	065	091	144	150
157	179	189	191	225	228	263
296	308	314	335	346	350	386
412	451	460	499	509	575	583
591	624	627	655	656	659	666
692	725	776	808	824	906	945
975	984					

Diez y nueve mil

016	048	117	123	133	138	247
256	291	312	317	344	353	396
421	499	550	641	690	710	740
741	748	757	775	891	897	903
909	935	938	996	999		

Veinte mil

015	033	038	054	088	157	163
209	218	243	261	262	350	358
368	399	448	510	578	589	617
632	647	653	668	671	732	744
865	876	930	941	943	967	981
987						

Veintiún mil

004	060	062	084	108	114	162
165	198	234	238	241	243	296
368	374	415	422	438	447	477
490	512	621	685	694	716	758
770	789	790	816	860	912	917
924	953	960	983			

Veintidós mil

017	038	063	115	126	221	226
231	264	275	280	306	314	337
346	365	323	472	539	555	564
574	671	699	749	768	774	800
833	860	865	876	889	982	983

segoviano, y se pondrán también en escena algunas otras obras últimamente estrenadas con el mayor éxito.

Son ya muchos los encargos de localidades que tiene la empresa para estas funciones; y bien puede asegurarse que el teatro Miñón volverá á contar por llenos las funciones del sábado y domingo.

ESCUELAS Y MAESTROS

Cese

Ha cesado en el cargo de maestro interino de la escuela incompleta mixta de Sotos de Sepúlveda, D. Gonzalo Gil.

Revistas

Han pasado la revista anual, las pensionistas del Magisterio, doña Verónica Miguel Isidoro, y los huérfanos D. Manuel Gil de Bernabé y doña Iluminada Bayo García.

SUCESOS LOCALES

No ganamos para sustos

Parece ser que una infeliz mujer que tiene perturbadas sus facultades mentales, se viene dedicando desde hace varias noches á recorrer el barrio de San Millán, adoptando los más extraños disfraces, entre la natural zozobra en la turba infantil, y la curiosidad de las comadres del barrio.

Parece ser que algunas veces esta desgraciada enferma se siente dadivosa, y reparte el dinero que lleva entre los muchachos que se halla al paso.

Caída de un niño de un balcón

En ocasión que se hallaba hoy jugando en un balcón de su casa, que va á dar á la calle de los Jardinillos, el niño de diez y ocho meses, Domingo Pérez, metió la cabeza por una de las aberturas de los hierros del balcón, cayendo á la calle.

Los vecinos que presenciaron tan triste suceso, acudieron á levantar á la criatura, y en unión de su padre le trasladaron á la Casa de Socorro.

Reconocido por el médico de guardia se le apreció una intensa conmoción cerebral.

La infeliz criatura fué trasladada á su domicilio en estado gravísimo.

De viaje

Esta tarde salió para Madrid el capitán de Artillería D. José Gomá, para posesionarse de su nuevo destino.

A la estación bajaron muchos alumnos á despedir al que ha sido su ilustrado profesor.

—Ha regresado de la corte el conocido industrial D. Angel Pérez.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		689,93 mm.
Dirección del viento.		N. E.
Fuerza del	íd.	Brisa.
Estado del cielo		Despejado.
Higrómetro.		75
Pluviómetro	(Víspera).	0
Evaporímetro	(íd).	
Máxima al sol	(íd).	
Irradiación solar	(íd).	45°
Máxima á la sombra	(íd).	4°
Mínima á la sombra		—4°
Anemómetro		50,5 km.
Irradiación terrestre		—6,°5

NOTICIAS

Comisión á Madrid

Ha salido para Madrid, una comisión de vocales de la Diputación provincial, para gestionar asuntos de gran interés para la provincia.

Arrendamiento de un edificio

Se anuncia una convocatoria entre los propietarios de Segovia para el arrendamiento de un edificio, con destino á las dependencias de la comandancia de Ingenieros de esta plaza.

Las ofertas se recibirán en el plazo de un mes, en la Comisaría de Guerra, calle de San Quirce, núm. 6.

Aniversario

Mañana hará dos años que falleció nuestro inolvidable amigo D. Remigio Andrés y Martín, interventor del Real Patrimonio de San Ildefonso, y persona que por su fino trato y bondad de carácter contaba con muchas y merecidad simpátias.

Al conmemorar esta triste fecha, reiteramos á su viuda doña Eloisa Bernabé y demás familia, el testimonio del más setido pésame.

A las almas piadosas

En la calle del Doctor Velasco número 11, casa de Los Linajes, vive Sabina Velasco, viuda, y enferma de gravedad, sin contar con recursos para su curación, y para el sostenimiento de su familia.

Solicita alguna limosna de las personas caritativas á cuya bondad se confía.

Enferma

Se encuentra mejorada de la grave dolencia que le ha retenido en cama, la distinguida esposa del general D. Gabino Aranda, de la Casa Militar del Rey.

Hacemos votos por el más pronto restablecimiento de la señora enferma.

Niña lesionada

La niña de nueve años Petra Ruiz, tuvo ayer la desgracia de producirse por efecto de una caída, la fractura incompleta de la tibia por su tercio medio y correspondiente al lado izquierdo de la que fué curada en la Casa de Socorro.

Después de asistida pasó á su domicilio, calle del Perucho, núm. 8.

Vacantes

Se halla vacante por dimisión del que venía desempeñando, la plaza de farmacéutico titular y médico titulaa de Castillejo de Mesleón; dotada la primera con el sueldo anual de 325 pesetas, por la asistencia de nueve familias pobres, y la segunda con 1.500 pesetas.

También se halla vacante la plaza de médico titular de Oteros de Herreros, dotada con el sueldo anual de 626 pesetas,

Los aspirantes á dichas plazas deberán presentar sus solicitudes en el plazo de 30 días.

Traslado

Nuestro estimado amigo el oficial cuarto de Hacienda D. Julián Otero, que estaba destinado en Cádiz, ha sido trasladado á la Delegación de Avila.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica, el conocido industrial D. Elías Yangüas.

Le deseamos muchas felicidades.

Multas

Por la alcaldía han sido multados varios infractores de las ordenanzas municipales.

Subastas

El día 23 de Marzo próximo se celebrará la subasta de acopios de piedra para la conservación durante los años de 1911 y 1912, de la carretera de primer orden de Yanguas al Regajo, cuyo presupuesto de contrato es de 7,443,38 pesetas.

—También el día 23 del mismo mes tendrá lugar la subasta de acopios de piedra para la conservación durante los años de 1911, 1912 y 1913, de la carretera de tercer orden de Cuéllar á Olmedo, trsadas en 9.439,85 pesetas.

Dichas subastas se celebrará en el Gobierno civil de la provincia.

Concurso

El día 24 del actual á las doce de la mañana, se verificará en la Comisaría de Guerra, el concurso para la adquisición de artículos que se necesitan en el Hospital Militar por espacio de un mes.

Los solicitantes se presentarán sus proposiciones en la Comisaría de Guerra, sita en la calle de José Zorrilla, y edificio denominado cuartel de la Trinidad.

Juzgado municipal

Hon se han inscripto los nacimientos de Juana San Marcial San Frutos, y Valentín Cubero García, y la defunción de Pedro Panea Sanz, de doce días.

El DINAMOGENO Saiz de Carlos tiene una acción poderosísima en las convalecencias largas. sobre todo de la fiebre tifoidea y afecciones consuntivas y en todos los estados de lánguidez enflaquecimiento y agotamiento nervioso.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta capital hospedándose en el hotel Comercio los señores D. Antonio Romero, D. Francisco Orueta, y D. Adolfo H. Ferrer.

MERCADOS

Segovia 15

El trigo se paga á 46,50 con tendencia á la baja.

En la cebada apenas se opera, cotizándose á 26 reales; pasando lo mismo en el centeno que se paga á 29,50 sin vendedores.

Ultimamente se han vendido dos partidas de trigo, consistentes en 700 fanegas, á los precios más arriba indicado.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

Harinas.—Marca Extra «Pilarcita» los 100 kilos, á 37,50 pesetas.

Marca «Extra Josefina» los 100 kilos, á 37 pesetas.

Idem 1.ª superior, los 100 kilos, á 36.
Idem corriente, á 35.
Idem Victoria, á 33,50.
Idem de 2.ª, á 29.

Santa María de Nieva 12

La cosecha se supone regula.—Tiempo bueno.—Tendencia sostenida.—Hay pocos vendedores.

Trigo, á 45,50 reales fanega.
Centeno, á 31.
Cebada, á 24.
Algarrobas, á 23.
Ganbanzos superiores, á 170 reales fanega.
Regulares, á 115.
Medianos, á 65.
Alubias, á 46.
Patatas, á 7 reales.

El Corresponsal.

Valladolid 13

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 45, reales.

En el Arco.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 45, reales una.

Tendencia floja.

Salamanca 13

Cotízase el trigo á 45 reales fanega.
Tendencia firme.
Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 13

Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 28; cebada, á 24, yeros á 28; avena á 16.

Se han embarcado dos vagones de harina para Barcelona.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Rioseco 13

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas.

Se cotiza el trigo á 43 reales fanega.
Centeno, á 24,50.
Tendencia sostenida.
Tiempo de hielos.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 15 (4,30 tarde.)

Llegada del Rey

Esta mañana á las ocho y cincuenta llegó á Madrid en tren especial S. M. el Rey, á quien acompañaban los señores Canalejas, Arias de Miranda y el séquito.

En el mismo tren vino el general Aznar que se unió á ellos en la estación de Chinchilla.

En Madrid esperaban á S. M. la Familia Real, los ministros, el Nuncio, las autoridades y bastantes políticos.

Una compañía de Infantería del Regimiento del Rey hizo los honores, siendo revistada por S. M.

Canalejas satisfecho

El presidente del Consejo hablando con los periodistas se mostró muy satisfecho de la estancia del Rey en Alicante, elogiando la pericia demostrada por nuestros marinos en las maniobras celebradas ayer en aquellas aguas.

También ha satisfecho mucho al Rey, el estado de policía é instrucción en que ha encontrado al «Reina Regente» en la visita que hizo á este crucero.

Ministros enfermos

Sigue en cama, el Sr. Gasset aquejado por un fuerte resfriado.

También el Sr. Cobián ha empeorado en su catarro.

El Sr. García Prieto se halla igualmente indispuesto.

El próximo consejo

Después del consejo que se celebrará mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey, celebrarán los ministros consejillo para despachar los asuntos pendientes.

Si mañana no pudiera celebrarse este consejillo por hallarse indispuestos algunos de los ministros, tendría lugar al siguiente día.

Huelga solucionada

Ha quedado solucionada la huelga de tablajeros en Utiel.

De elecciones

Han conferenciado extensamente los señores Canalejas y Alonso Castrillo apropósito de la próxima lucha electoral.

La Imperio y Gallito

La boda del diestro Gallito con la bella bailarina Pastora Imperio, anunciada para hoy, se ha aplazado porque quiere el simpático matador de toros, revestir el acto de la mayor solemnidad, y espera recibir los documentos indispensables que ha pedido á Sevilla.

Ha negado Gallito que piense celebrar su matrimonio civil.

La política al día

Ha comentado hoy jocosamente el Sr. Canalejas, la noticia publicada por algunos periódicos, sobre los viajes de los señores Moret, Montero Ríos y Romanones, atribuyéndoles al deseo de no intervenir en la redacción del proyecto de ley de Asociaciones.

Ha añadido el Sr. Canalejas que según esta manera de discurrir, él marchará también á Otero de Herreros sin duda para eludir su cooperación á la obra del Gobierno.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. L. TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, comolos cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. ES UNICA. Farmacias y Droguerías.



UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS

Y PERSONAS DÉBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

"NESFARINA,,

sobre ***todos los alimentos conocidos,*** aun aquellos más acreditados.

El Dr. ***Murga, de Sevilla,*** dice: «He ensayado con verdadero interés el producto alimenticio denominado «NESFARINA» y sometido además á observación cinco niños de igual número de trabajadores en mi establecimiento benéfico.

El resultado obtenido no ha podido ser más satisfactorio, no sólo por lo que se refiere al peso de los niños, sino por el buen estado de sus digestiones, el color y alegría del semblante y la dureza de sus carnes. . . . .

En resumen: creo que la «NESFARINA» administrada con prudencia á los niños mayores de tres años, es un alimento de primer orden».

PIDASE EN TODAS PARTES

De venta en las principales farmacias, droguerías y ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus 7

EN LA IMPRENTA DEL

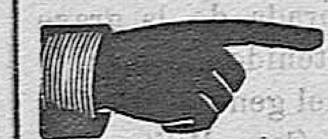
DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

Para seguir en buena salud:


Purificad


Regenerad

Fortificad

Vuestra sangre

CON EL

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del ***Depurativo Richelet.***

Este precepto no se debe nunca poner en olvido

SEÑOR L. RICHELET, 13, RUE GAMBETTA, SEDAN (FRANCIA)

Depósito general y venta: Droguería de D. FRANCISCO LOYARTE, San Sebastián, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al mercado). *Puntos de venta:* En La Coruña, Bescansa y Hermano, calle Real, y José Villar, calle Real. En Santiago, Benito Vázquez y Sr. Bermejo. En Orense, Pinal, Yebra y Aperribay, calle Mayor, 5, y Aurelio Román, calle Progreso, 53. En Pontevedra, Sr. Gerardo Meabes Lino.

En Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número. 7.

RIEGOS

Importantísimo á los labradores y propietarios de fincas que estén orilla de ríos ó grandes manantiales.

Se vende al contado ó á plazos, con garantía sólida, magnífica elevación de agua, que sube del río Pisuerga 3.000 litros de agua por minuto á 15 metros de altura, con un gasto insignificante.

Puede elevar mucho más cantidad de agua si la altura á que hoy la sube fuere menor.

Está funcionando solamente desde hace tres años, y se vende porque las 60 hectáreas que con ellas se riegan las baña á la acequia del Duero, cuyas obras terminarán en primeros del año de 1911.

Si el comprador de esta elevación, al instalarla, se acoge á los beneficios de la ley de Aguas de 1905, el Estado le abonará de 12 á 20.000 pesetas, según lo que se riegue. Esto se demuestra prácticamente.

Para informes completos, dirigirse á

Norberto Adulce.--Valladolid

(No hacen falta más señas.)

Las Personas que conocen las

PILDORAS

DEL DOCTOR

DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.